

CORDOBA, 29 JUL 2019.-

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria 151 para la cobertura de horas Universitarias de la unidad curricular: Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Pedagogía Social de esta Facultad de Educación y Salud.-*

**CONSIDERANDO:**

*Que con fecha 18/03/2019 hasta el 01/04/2019 se ha realizado la convocatoria mencionada en los Vistos, conforme el procedimiento estipulado por Resolución Rectoral N° 192/18, y en el plazo de ley los aspirantes realizaron la inscripción y la presentaron de la documentación correspondiente.-*

*Que publicada y firme el Acta Síntesis con la Comisión Evaluadora, el proceso de selección de aspirantes ha dado su paso a la evaluación de los mismos la que se ha llevado adelante en debida forma concluyendo la Comisión Evaluadora con la elaboración, elevación y publicación del Acta Dictamen y el correspondiente Orden de Mérito en la forma y plazo de ley.-*

*Que al Orden de Mérito publicado en la página Web de la Universidad Provincial de Córdoba, las aspirantes Arnao Bergero Magdalena Águeda y Vilatta María Emilia formulan observaciones, las que son aclaradas por la Comisión Evaluadora, recibiendo este Decanato Normalizador el Acta Dictamen con las observaciones a los efectos de emitir Resolución.-*

*Que del Acta Dictamen y el correspondiente Orden de Mérito, el cual se adjunta a la presente, se infiere que para la cobertura de horas Universitarias de la unidad curricular: Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Pedagogía Social de esta Facultad de Educación y Salud los aspirantes han obtenido el puntaje que allí se detalla conformándose el siguiente orden: 1) Britos Castro Ana Victoria, DNI N°29.968.224; 2) Arnao Bergero Magdalena Águeda, DNI N° 25.343.206,*

0187

3) Olmos Alicia Eugenia, DNI N° 21.062.535; 4) Lipcen Erika Daniela, DNI N° 29.710.678, y 5) Vilatta María Emilia, DNI N° 34.290.220; por lo que corresponde sea aprobado y publicado en la página Web de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Rectoral N° 014/18;

**LA DECANA NORMALIZADORA**  
**DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
**DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** **APROBAR** el Acta Dictamen y el correspondiente Orden de Mérito elevado por la Comisión Evaluadora respecto a los aspirantes de la convocatoria 151 para la cobertura de horas Universitarias de la unidad curricular: Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Pedagogía Social de esta Facultad de Educación y Salud, que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos supra expuestos.-


**Artículo 2°:** **NOTIFICAR** a los aspirantes de la convocatoria 151 para la cobertura de horas Universitarias de la unidad curricular: Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Pedagogía Social de esta Facultad de Educación y Salud, el siguiente orden de mérito: 1) Britos Castro Ana Victoria, DNI N°29.968.224; 2) Arnao Bergero Magdalena Águeda, DNI N° 25.343.206, 3) Olmos Alicia Eugenia, DNI N° 21.062.535; 4) Lipcen Erika Daniela, DNI N° 29.710.678, y 5) Vilatta María Emilia, DNI N° 34.290.220, quienes deberán aceptar el cargo en el plazo estipulado por Resolución Rectoral N° 192/18.-

**Artículo 3°:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°

0187



  
Lic. MARCELA MABRES  
Decana Normalizadora  
Facultad de Educación y Salud  
Universidad Provincial de Córdoba

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
**DR. DOMINGO CABRED**

Córdoba, 20 de mayo de 2019

**FORMULARIO ACTA DICTAMEN**  
**(ANEXO H - RES. RECTORAL N° 0192/18)**

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora de la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba integrada por

Lic. Stella M. Mendez  
 Lic. Lopez, Maria Eugenia  
 Lic. Romero, Victoria

a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas vacantes para la unidad curricular:

**Epistemología de las Ciencias Sociales**

Código del espacio curricular: S/ D

Carga horaria: 2 hs reloj

Carrera: **Licenciatura en Pedagogía Social**

Modalidad de la designación: Contratos Módulos Universitarios

Fecha de vigencia de la publicación: 28/03/2019 al 01/04/2019

Horario de dictado: Jueves de 14:00 hs a 16:00 hs

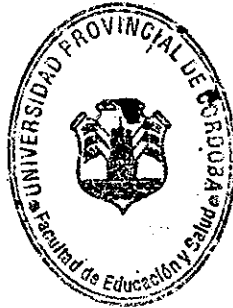
Curso: 1 ° año

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Titulación</b>
Britos Castro, Ana Victoria	29.968.224	Lic. en Filosofía
Arnao Bergero, Magdalena Águeda	25.343.206	Lic. en Filosofía
Olmos, Alicia Eugenia	21.062.535	Lic. en Cs. de la Educación
Lipcen, Erika Daniela	29.710.678	Lic. en Filosofía
Vilatta, María Emilia	34.290.220	Lic. y Prof. en Psicología – Lic. en Filosofía

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación con los respectivos títulos:  
Aspirantes no meritados (en caso de que hubiera): se consignará: Apellido y nombre, DNI, título y razones que fundamentan lo dictaminado.

Orden	DNI	Apellido y Nombre	Puntaje
	38.551.625	Bedotti Tejada, Simón Joaquín	No presentó proyecto de cátedra.



*[Handwritten Signature]*  
RONEIRO VICTORIA

*[Handwritten Signature]*  
Stella Ramirez

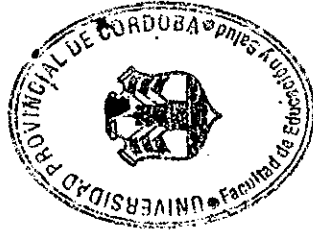
*[Handwritten Signature]*  
Lopez, Ms. Eugenia

ANEXO N°: Orden de Mérito

FACULTAD: Facultad de Educación y Salud INSTITUTO: Dr. Domingo Cabred CARRERA: Licenciatura en Pedagogía Social		LOCALIDAD: Córdoba PROVINCIA: Córdoba												Total		N° de Orden de mérito				
N° Orden de Inscripción	Apellido y Nombre	D.N.I	Curso 1er año			Experiencia Laboral específica	Formación Continua	Publicaciones específicas	Investigaciones específicas	Otros antecedentes relevantes	Artísticas				Total Antecedentes	Ponderación de la propuesta de cátedra y su defensa	Total	N° de Orden de mérito		
			Titulación	Posgrados Específicos	Positulos Específicos						Artes Visuales	Música	Teatro	Danza						
4	Britos Castro, Ana Victoria	29968224	50,00	0,00	0,00	1,30	24,10	17,50	10,20	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,10	970,00	1084,10	1
2	Arnau Bergero, Magdalena Agustina	25343206	50,00	40,00	0,00	14,00	4,50	10,10	30,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152,60	910,00	1062,60	2
10	Olmos, Alicia Eugenia	21062535	50,00	40,00	0,00	8,50	9,60	6,00	6,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,10	820,00	954,10	3
5	Lipcen, Erika Daniela	29710678	50,00	40,00	0,00	0,00	14,00	2,00	5,00	19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130,00	740,00	870,00	4
8	Villata, María Emilia	34290220	50,00	40,00	0,00	4,30	13,00	2,00	0,00	6,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115,80	650,00	765,80	5

Ponderado conforme a criterios definidos en Anexo D-2 y L de la Resolución N° 192/2018. Dicha Resolución se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba

Referencias: El postulante BEDOTTI TEJEDA, SIMON JOAQUIN DNI 38.551.625 no fue meritado dado que no presenta proyecto de cátedra, requisito excluyente Según RR N° 192/2018- Anexo A.



*[Signature]*  
Lopez, Ms. Eugenia

*[Signature]*  
Rontero Victoria

*[Signature]*  
Soto Suarez

